

Compromiso con un proceso electoral libre y en paz en Colombia

La Defensoría del Pueblo, con el acompañamiento de la Delegación para las relaciones Iglesia- Estado de la Conferencia Episcopal, y el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (ONU-Derechos Humanos), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) y la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia (UNVMC), convocamos a los partidos y movimientos políticos, así como a los comités inscriptores de candidaturas, a suscribir los siguientes compromisos para el desarrollo del proceso electoral:

1. **Defender la primacía de la vida:** Compromiso de respetar y cuidar la vida, en especial de quienes son adversarios políticos; así como de rechazar cualquier hecho de violencia que se pueda presentar contra personas que aspiren a cargos de elección popular en las elecciones.
2. **Adoptar una política de no violencia:** Compromiso de tomar medidas concretas para erradicar cualquier forma de violencia en el proceso electoral, incluyendo aquellas para fomentar el respeto de quien tiene ideas opuestas y la prohibición de la violencia contra las mujeres en la política.
3. **Respetar las instituciones y las reglas del ordenamiento jurídico:** Compromiso de respetar los procedimientos establecidos en la normatividad vigente en el desarrollo de toda actuación relacionada con el proceso electoral.
4. **Defender la democracia:** Compromiso de defender la democracia como principio fundamental de la actuación política; de fomentar una cultura de inclusión, respeto por el pluralismo y reconocimiento del valor de las propuestas e ideas diferentes u opuestas.
5. **Promover el lenguaje constructivo y eliminar la estigmatización:** Compromiso de abstenerse de utilizar en las declaraciones por cualquier medio, inclusive a través de redes sociales, un lenguaje ofensivo, racista, agresivo, discriminatorio, que incite al odio; así como abstenerse de descalificar, denigrar o generar acusaciones infundadas contra quienes sostienen posturas diferentes. Superar las prácticas de difamación o falsedad como estrategia para obtener votos o deslegitimar actores o el proceso electoral.

6. **Garantizar la difusión de información veraz:** Compromiso de veracidad y transparencia de la información que se emita. Esto incluye desincentivar los actos de hostigamiento político en el ámbito digital.
7. **Acoger el diálogo como compromiso democrático:** Compromiso de una acción política basada en el diálogo como principio, medio y método para fortalecer la democracia y para la resolución de las diferencias políticas. Siempre se agotará el diálogo ante cualquier controversia.
8. **Reconocer a la juventud:** Compromiso de reconocer e incluir a la juventud y su rol político central en la construcción de la democracia. Visibilizar y promover sus expresiones políticas.
9. **Apoyar y respetar las manifestaciones y protestas pacíficas:** Compromiso de adoptar medidas para promover explícita y activamente que toda manifestación y protesta será pacífica.

Para acompañar el cumplimiento de estos compromisos, la Defensoría del Pueblo en alianza con la Misión de Observación Electoral (MOE), llevará a cabo un proceso de seguimiento y monitoreo nacional y territorial de cada punto de este documento. Cuando se estime procedente, se harán llamados públicos y se emitirán recomendaciones. El seguimiento será acompañado por todas las instituciones que convocan a la suscripción de estos compromisos.

Invitamos a las más altas autoridades de las tres ramas del poder público a que, en el marco de sus competencias, suscriban estos compromisos para garantizar un proceso electoral libre y en paz.

Asimismo, se invita a todos los sectores sociales, incluida la academia, los gremios y los medios de comunicación, a sumarse a estos compromisos.